



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

30 DE AGOSTO DE 2001

No. 103

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS DE LOS
FONDOS GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DE FOMENTO MUNICIPAL 2

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NOTIFICACION 4

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

NOTA ACLARATORIA DELEGACION AZCAPOTZALCO 29

SECCIÓN DE AVISOS

AUTOS CLASICOS Y DEPORTIVOS, S.A. DE C.V. 30

SCALA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. 30

GRUPO DUCAL, S.A. DE C.V. 31

DEPROE, S.A. DE C.V. 31

FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V. 31

PEARSON EDUCACION DE MEXICO, S.A. DE C.V. 32

CÍRCULO ESMERALDA, S.A. DE C.V. 35

ARQUINTEC MEXICANA, S.A. DE C.V. 35

EDICTOS 36

AVISO 39

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **SECRETARIA DE FINANZAS**)

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS DE LOS FONDOS GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DE FOMENTO MUNICIPAL

CARLOS MANUEL URZUA MACIAS, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, Fracción VIII, 16, Fracción IV y 30, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 280, 313, 376, 392, 398, fracción I, 408, y 415-A, párrafo cuarto, del Código Financiero del Distrito Federal; 6°, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2001; 1, 5, 17, y 31, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2001; 26, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Primero y Segundo del Aviso por el que se dan a conocer la entrega, porcentaje y monto, estimados, que recibirán de participaciones del Distrito Federal, las Demarcaciones Territoriales, y

C O N S I D E R A N D O

Que en cumplimiento al artículo 6°, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 6 de abril de 2001, el Aviso referido, por el que se dio a conocer la entrega, porcentaje y monto, estimados, que recibirían las Demarcaciones Territoriales de las participaciones del Distrito Federal;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley de Coordinación Fiscal, el Distrito Federal es el que se encuentra directamente coordinado en materia fiscal con la Federación, por tal motivo la entrega de las participaciones a los Organos Político-Administrativos se realizará atendiendo lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de Distrito Federal vigente, el cual establece que las Delegaciones recibirán los recursos aprobados con base en su calendario financiero mensual y de acuerdo con sus compromisos de pago, y

Que conforme a lo anterior y a la obligación prevista en el artículo 6, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal consistente en publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas, se dan a conocer en los términos siguientes las:

PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS DE LOS FONDOS GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DE FOMENTO MUNICIPAL

PRIMERO.- Las participaciones correspondientes a los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal, entregadas durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2001 a los Organos Político-Administrativos fueron las siguientes:

DEMARCAACION TERRITORIAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
ALVARO OBREGON	48,103,531	4,376,865
AZCAPOTZALCO	43,991,285	4,002,698
BENITO JUAREZ	51,447,006	4,681,083
COYOACAN	48,492,252	4,412,234
CUAJIMALPA DE MORELOS	27,203,692	2,475,221
CUAUHTEMOC	106,793,473	9,716,971

GUSTAVO A. MADERO	93,994,041	8,552,371
IZTACALCO	31,171,750	2,836,269
IZTAPALAPA	91,068,124	8,286,146
MAGDALENA CONTRERAS	26,375,044	2,399,824
MIGUEL HIDALGO	51,252,347	4,663,371
MILPA ALTA	19,776,431	1,799,426
TLAHUAC	29,323,329	2,668,084
TLALPAN	47,453,270	4,317,699
VENUSTIANO CARRANZA	66,597,978	6,059,646
XOCHIMILCO	31,499,991	2,866,135
TOTAL	814,543,543	74,114,042

SEGUNDO.- Las participaciones correspondientes a los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal, entregadas durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2001 a los Organos Político-Administrativos fueron las siguientes:

DEMARCAACION TERRITORIAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
ALVARO OBREGON	62,754,778	5,709,959
AZCAPOTZALCO	55,169,347	5,019,773
BENITO JUAREZ	56,033,818	5,098,429
COYOACAN	55,995,682	5,094,960
CUAJIMALPA DE MORELOS	32,026,249	2,914,018
CUAUHTEMOC	141,771,212	12,899,541
GUSTAVO A. MADERO	107,717,062	9,801,007
IZTACALCO	46,693,577	4,248,576
IZTAPALAPA	110,746,361	10,076,638
MAGDALENA CONTRERAS	30,910,237	2,812,474
MIGUEL HIDALGO	63,093,271	5,740,758
MILPA ALTA	34,558,236	3,144,400
TLAHUAC	33,231,508	3,023,683
TLALPAN	42,486,370	3,865,768
VENUSTIANO CARRANZA	82,734,897	7,527,919
XOCHIMILCO	35,472,606	3,227,597
TOTAL	991,395,210	90,205,499

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de julio de 2001.
EL SECRETARIO DE FINANZAS
 (Firma)
DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS

(Al margen superior izquierdo el escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

México, D.F., 2 Julio, 2001

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS "3"

DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION DE ORGANIZACIONES AUXILIARES NO AGRUPADAS

Dirección de Supervisión de Organizaciones Auxiliares No Agrupadas "2"

Oficio Núm. 601-II-105691

Exp. Núm. 721.1(U-663)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

UNION DE CREDITO DE INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA, S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el Artículo 1070 del Capítulo IV, Título Primero, Libro Quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal y en uno de los Diarios de mayor circulación de esta Ciudad, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-105690

Expediente: 721.1(U-663)/1

Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Asunto: Emplazamiento para la revocación de su autorización para operar.

UNION DE CREDITO DE INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA, S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

Oficio Núm. 601-II-105691

Exp. Núm. 721.1(U-663)/1

Resolución: UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., un plazo de quince días naturales, para que en uso del derecho de audiencia que les otorga el tercer párrafo del citado Artículo 78, manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como organización auxiliar del crédito, toda vez que se encuentra ubicada en la causal a que se refiere la fracción V del multicitado Artículo 78, al no cumplir con su objeto social, ya que han suspendido sus actividades.

Se le hace saber a la Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., y/o a su Representante Legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur Núm. 1971, Torre Norte, 7° Piso, Conjunto Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, México, D.F., se encuentra a disposición el original del referido oficio, a efecto de que este en posibilidad de manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la resolución mencionada, dentro del plazo referido en el párrafo precedente, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

A T E N T A M E N T E

(Firma)
LIC. PABLO ESCALANTE TATTERSFIELD
Vicepresidente de Supervisión de
Instituciones Financieras "3"

(Firma)
LIC. JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ
Director General Contencioso

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 011 (Local)

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 24 Inciso "A", 25 Inciso "A" Fracción I, 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/075/01 de fecha 26 de enero del 2001. Se llevará a cabo mediante acortamiento de plazos, como fue autorizado por el Subcomité de Obras Delegacional con fecha 10 de julio y 10 de agosto del 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-067-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 9:00 HRS	05/09/01 9:00 HRS.	10/09/01 16:30 HRS	14/09/01 16:30 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SIETE UNIDADES HABITACIONALES			09/10/01	60 DÍAS	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-068-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS	04/09/01 11:30 HRS.	05/09/01 11:30 HRS	10/09/01 16:30 HRS.	14/09/01 16:30 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEIS UNIDADES HABITACIONALES			09/10/01	60 DÍAS	\$233,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-069-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS	04/09/01 14:00 HRS	05/09/01 14:00 HRS	10/09/01 9:00 HRS.	14/09/01 9:00 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO MERCADOS PUBLICOS			09/10/01	60 DÍAS	\$733,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-070-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS	04/09/01 19:00 HRS	05/09/01 19:00 HRS	10/09/01 11:30 HRS	14/09/01 11:30 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CUATRO DEPORTIVOS	09/10/01	60 DIAS	\$310,000.00
---------	---	----------	---------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-071-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS	04/09/01 19:00 HRS	05/09/01 19:00 HRS	10/09/01 19:00 HRS	14/09/01 19:00 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUARNICIONES, LETREROS Y PAPELERAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL..			09/10/01	60 DIAS	\$617,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-072-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS	04/09/01 9:00 HRS.	05/09/01 9:00 HRS.	10/09/01 19:00 HRS	14/09/01 19:00 HRS
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	TRANSFORMACIÓN DE 1215 LUMINARIAS EN COLONIAS.			09/10/01	60 DIAS	\$985,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-073-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 11:30 HRS.	05/09/01 11:30 HRS.	10/09/01 19:00 HRS.	14/09/01 19:00 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	SUMINISTRO Y PLANTADO DE ARBUSTOS EN PARQUES, JARDINES, GLORIETAS Y REMANENTES.			09/10/01	60 DIAS	\$435,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-074-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 14:00 HRS.	05/09/01 14:00 HRS.	10/09/01 16:30 HRS.	14/09/01 16:30 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO GUARDERÍAS.			09/10/01	60 DIAS	\$210,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-075-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet:	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 16:30 HRS.	05/09/01 16:30 HRS.	10/09/01 14:00 HRS.	14/09/01 14:00 HRS.

	\$ 900.00					
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PREESCOLAR.			09/10/01	60 DÍAS	\$232,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-076-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 9:00 HRS.	05/09/01 9:00 HRS.	10/09/01 14:00 HRS.	14/09/01 14:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES INMUEBLES ESCOLARES NIVEL SECUNDARIA..			09/10/01	60 DÍAS	\$464,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-077-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 16:30 HRS.	05/09/01 16:30 HRS.	10/09/01 11:30 HRS.	14/09/01 11:30 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS INMUEBLES ESCOLARES NIVEL SECUNDARIA..			09/10/01	60 DÍAS	620,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-078-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 11:30 HRS.	05/09/01 11:30 HRS.	10/09/01 9:00 HRS.	14/09/01 9:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS INMUEBLES ESCOLARES NIVEL SECUNDARIA..			09/10/01	60 DÍAS	\$443,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-079-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 14:00 HRS.	05/09/01 14:00 HRS.	10/09/01 11:30 HRS.	14/09/01 11:30 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS INMUEBLES ESCOLARES NIVEL SECUNDARIA...			09/10/01	60 DÍAS	\$248,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-079-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	03/09/01 14:00 HRS.	04/09/01 14:30 HRS.	05/09/01 14:30 HRS.	10/09/01 9:00 HRS.	14/09/01 9:00 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO INMUEBLES ESCOLARES NIVEL PREESCOLAR.			09/10/01	60 DÍAS	209,000.00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, será en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ubicada en avenida División del Norte No. 1611, colonia Santa Cruz Atoyac del edificio Delegacional
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación. Se obliga la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cedula profesional o certificado técnico o carta de pasante (origen al y copia) en todos los casos.
4. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compra de materiales.
5. Los interesados deberán acreditar experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
6. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
8. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en el Campamento Zapata Ubicado en Av. Zapata esquina con Av. División del Norte y en la Sala de Juntas Carmen Boullosa que se encuentra ubicada en Av. División del Norte 1611 Colonia Santa Cruz Atoyac de esta Delegación, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación.
9. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concurso y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, Col. Sta. Cruz Atoyac, Edificio de Gobierno Planta Baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 03 de septiembre para todos los concurso, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando un disquette virgen para inserción de la información referente a la Licitación.
10. El representante legal de la empresa deberá presentar original y copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal.
- 10.A.- En el caso de constancia de registro en trámite, este tiene una vigencia de ocho días hábiles conforme a la circular de CONEP Número 512-00
- 10.B.- En caso de constancia de registro provisional deberá presentar los siguientes documentos en original y copia.
- 10.B I.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada).
- 10.B II.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original), alta ante la SHCP y Registro Federal de Causantes.
- 10.B III.- En ambos casos documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa en base a los estados financieros auditados con anterioridad no mayor de seis meses de la fecha de adquisición de las bases, incluir última declaración anual del impuesto sobre la renta, dichos estados financieros deberán estar avalados con la firma autógrafa de un Contador Público, anexando su cedula profesional y el registro ante la S.H.C.P. Documento que compruebe la capacidad técnica. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
- 11.- El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
- 12.- El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado con la fecha de adquisición de las bases a nombre de la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
- 13.- Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 14.- Para la apertura de la Propuesta Económica se deberá contar con un mínimo de cuando menos tres participantes, con base en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 15.- La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 09 de octubre al 07 de diciembre del 2001.

MEXICO, D.F. A 30 DE AGOSTO DEL 2001
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTU VILLARREAL
 (Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACÁN
CONVOCATORIA MÚLTIPLE 011
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (LOCAL)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 24 inciso "A", 25 Inciso I y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de esta Delegación, según oficio de autorización de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SF/076/2001 de fecha 26-01-2001.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora
30001096 092 01	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable de pozo metro C.U. a Anacahuíta; Santa Cruz, entre Panteón y Colorines; y Laura Mendez, Manuela Medina y la Valentina hasta Manuela Solórzano	03-09-01 10:00 hrs.	04-09-01 10:00 hrs.	10-09-01 10:00 hrs	12-09-01 10:00 hrs
30001096 093 01	Rehabilitación de carpeta asfáltica en los Culhuacanes.	03-09-01 10:00 hrs.	04-09-01 10:00 hrs.	10-09-01 10:00 hrs	12-09-01 10:00 hrs
30001096 094 01	Trabajos de rehabilitación de 3 estancias infantiles	03-09-01 10:00 hrs.	04-09-01 10:00 hrs.	10-09-01 10:00 hrs	12-09-01 10:00 hrs
30001096 095 01	Rehabilitación de edificios públicos –Direcciones Zonales de los Pedregales y los Culhuacanes -	03-09-01 11:00 hrs.	04-09-01 11:00 hrs.	10-09-01 11:00 hrs	12-09-01 11:00 hrs
30001096 096 01	Trabajos de Balizamiento Vehicular y Peatonal en el área delegacional	03-09-01 11:00 hrs.	04-09-01 11:00 hrs.	10-09-01 11:00 hrs	12-09-01 11:00 hrs
30001096 097 01	Trabajos de Balizamiento Vehicular y Peatonal en el área delegacional	03-09-01 11:00 hrs.	04-09-01 11:00 hrs.	10-09-01 11:00 hrs	12-09-01 11:00 hrs
30001096 098 01	Guarniciones y Banquetas en Canal Nacional	03-09-01 12:00 hrs.	04-09-01 12:00 hrs.	10-09-01 12:00 hrs	12-09-01 12:00 hrs
30001096 099 01	Guarniciones y Banquetas en la Col. Ciudad Jardín	03-09-01 12:00 hrs.	04-09-01 12:00 hrs.	10-09-01 12:00 hrs	12-09-01 12:00 hrs
30001096 100 01	Obras de rescate de fachadas del pueblo de San Pablo Tepetlapa	03-09-01 12:00 hrs.	04-09-01 12:00 hrs.	10-09-01 12:00 hrs	12-09-01 12:00 hrs
30001096 101 01	Obras de rescate de fachadas del pueblo de San Francisco Culhuacán	03-09-01 13:00 hrs.	04-09-01 13:00 hrs.	10-09-01 13:00 hrs	12-09-01 13:00 hrs
30001096 102 01	Trabajos de poda y tala de arbolado urbano dentro del perímetro delegacional, etapa III	03-09-01 10:00 hrs.	04-09-01 10:00 hrs.	10-09-01 10:00 hrs	12-09-01 10:00 hrs
30001096 103 01	Trabajos de transformación de luminarias en diferentes Col. de la Delegación Tercera Etapa	03-09-01 11:00 hrs.	04-09-01 11:00 hrs.	10-09-01 11:00 hrs	12-09-01 11:00 hrs

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Subdirección de Construcción, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, 04010 Coyoacán, D.F.

3. No se otorgará anticipo alguno.
4. Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.
5. El acto de presentación de proposiciones, Aperturas Técnica y Económica, se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán.
6. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases para todos los concursos por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 31 de Agosto del presente año de 09:00 a 14:00 hrs.; para estos efectos, únicamente el representante legal de la empresa deberá acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar y presentar la siguiente documentación en original y copia:
 - /// Registro **actualizado** de conc ursante ante la Secretaría de Obras en el que cuente con u capital contable de \$1'000,000.00.
 - /// Escrito donde acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
 - /// Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito federal.**En caso de que la constancia esté en trámite, adjuntará a la solicitud o constancia provisional, los siguientes documentos para la comprobación de personalidad del interesado:**
 - /// Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y actualización última; el poder notarial que acredite el nombre del representante legal; y si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
 - /// Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado externo, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
 - /// Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - /// Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
7. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
8. El costo de las bases será de \$800.00 por cada uno de los concursos y \$700.00 por el Sistema de Compranet<http://compranet.gob.mx>
9. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por Institución Bancaria ubicada dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
10. Se adjudicará el contrato a la empresa que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
11. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de las obras será 01 de octubre al 29 de noviembre y el acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 30 de julio del 2001 y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F. A 28 DE AGOSTO DEL 2001
A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
COYOACÁN
(Firma)
ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 012

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26-enero-2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Sustitución de Línea de Agua Potable sobre Av. La Brecha en la Colonia La Casilda en Zona 10.			08/10/2001	06/11/2001	\$ 1'936,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-064-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	17/09/2001 09:00 horas	10/09/2001 09:00 horas	24/09/2001 09:00 horas	28/09/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Sustitución de Línea de Agua Potable del Tanque G-M 19, a San Miguel esquina con Aquiles Serdán, Col. Malacates.			08/10/2001	16/11/2001	\$ 1'232,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-065-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	17/09/2001 10:00 horas	10/09/2001 13:00 horas	24/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en seis Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales N°1 y 2			08/10/2001	21/12/2001	\$ 1'020,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-066-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	17/09/2001 11:00 horas	10/09/2001 09:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en nueve Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales N° 2 y 3			08/10/2001	21/12/2001	\$ 1'445,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-067-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	17/09/2001 12:00 horas	10/09/2001 11:00 horas	24/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en ocho Unidades Habitacionales, ubicadas en la Dirección Territorial N° 4			08/10/2001	21/12/2001	\$ 2'011,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-068-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	17/09/2001 13:00 horas	10/09/2001 13:00 horas	24/09/2001 18:00 horas	28/09/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en catorce Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales N° 4, 6 y 7			09/10/2001	22/12/2001	\$ 1'747,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-069-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	18/09/2001 09:00 horas	11/09/2001 09:00 horas	25/09/2001 09:00 horas	01/10/2001 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en diez Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales N° 5, 6 y 8			09/10/2001	22/12/2001	\$ 737,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-070-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	18/09/2001 10:00 horas	11/09/2001 11:00 horas	25/09/2001 11:00 horas	01/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en cinco Unidades Habitacionales, ubicadas en la Dirección Territorial N° 7			09/10/2001	22/12/2001	\$ 1'442,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-071-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	18/09/2001 11:00 horas	11/09/2001 13:00 horas	25/09/2001 13:00 horas	01/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en seis Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales N° 3, 6, 7 y 8			09/10/2001	22/12/2001	\$ 714,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-072-01	\$1,500 Costo en compraNET:\$ 1,300	05/09/2001	18/09/2001 12:00 horas	11/09/2001 16:00 horas	25/09/2001 16:00 horas	01/10/2001 16:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.

2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o

3.- Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, estados financieros 2000 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor.)

4.- Los planos de las licitaciones 30001098-064-01 y 30001098-065-01, se entregarán a los interesados en diskettes al momento que adquieran las bases.

5.- Por internet; los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNET, de las licitaciones 30001098-064-01 y 30001098-065-01, se entregarán a los interesados en diskettes previa presentación del recibo de pago.

Los interesados tendrán veinticuatro horas para revisar el contenido de los diskettes.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Edificios Públicos y en la Subdirección de Obras Públicas, sita en el 2º piso, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 30 de agosto del 2001.
ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS
Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Rúbrica
(Firma)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Rehabilitación a 2,880 luminarias, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-054-01	Rehabilitación de 1412 luminarias y del sistema de alumbrado publico en las colonias: Agrícola Pantitlan y Cuchilla Agrícola Oriental.				24/09/01	07/12/01	\$750,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001123-054-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	03/09/01 14:30 hrs.	04/09/01 18:30 hrs.	04/09/01 09:00 hrs.	10/09/01 09:00 hrs.	14/09/01 10:00 hrs.	

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-055-01	Rehabilitación de 1468 luminarias y de sistema de alumbrado publico en las colonias: Ampliación Ramos Millán, Bramadero Ramos Millán, Zapata Vela, Cuchilla Ramos Millán, El Rodeo y Ex ejidos de la Magdalena Mixhuca.				24/09/01	17/12/01	\$750,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001123-055-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	03/09/01 14:30 hrs.	04/09/01 18:30 hrs.	04/09/01 09:00 hrs.	10/09/01 11:00 hrs.	14/09/01 12:00 hrs.	

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su sexta sesión ordinaria de fecha 29 de Junio de 2001, respectivamente.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001-2do. Trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia

certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente

7.- Se otorgaran anticipos de 10%(diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.

11.- Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica mediante caratulas de contrato y curricula de la empresa y del personal tecnico a su servicio relativos a las obras similares a las escritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.

12.- Los interesados deberan considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, asi como en las proposiciones presentadas por los llicitantes, podran ser negociadas.

13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuara el analisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitira el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, tecnicas y economicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la las obligacioines respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el mas bajo.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 30 de Agosto de 2001

Ing. Julio Millan Soberanes

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

Rúbrica

(Firma)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Rehabilitación a 2,694 luminarias, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-056-01	Rehabilitación de 1079 luminarias y de sistema de alumbrado publico en las colonias: El mosco Chinampas, G. Ramos Millán, IMPI Picos, Juventino Rosas, Tlacotal Ramos Millan, Tlazintla.				24/09/01	27/11/01	\$600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001123-056-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	03/09/01 14:30 hrs.	04/09/01 18:30 hrs.	04/09/01 09:00 hrs.	10/09/01 13:00 hrs.	14/09/01 14:00 hrs.	

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-057-01	Rehabilitación de 1615 luminarias y de sistema de alumbrado publico en las colonias: Militar Marte, Nueva Santa Anita, Reforma Iztaccihuatl Norte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Viaducto Piedad.				24/09/01	22/12/01	\$1'600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001123-057-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	03/09/01 14:30 hrs.	04/09/01 18:30 hrs.	04/09/01 09:00 hrs.	10/09/01 18:30 hrs.	14/09/01 18:30 hrs.	

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su sexta sesión ordinaria de fecha 29 de Junio de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos
- 1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios
- 1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001, 2do. Trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas "B" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgaran anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en Servicios Urbanos o Alumbrado Público o Instalaciones Eléctricas, según sea el caso además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.).

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 30 de Agosto de 2001

Ing. Julio Millán Soberanes
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 068

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, en la modalidad de obra pública del Distrito Federal conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE BIOGÁS PRIMERA ETAPA, EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILOMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MEXICO - PUEBLA.					18/10/2001	31/12/2001	\$ 2'932,800.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-143-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/09/2001	07/09/2001 11:00 HRS.	06/09/2001 11:00 HRS.	14/09/2001 10:00 HRS.	19/09/2001 10:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO POR ASPERSION EN LA ZONA GUSTAVO A. MADERO EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					18/10/2001	31/12/2001	\$1'184,196.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-144-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/09/2001	07/09/2001 13:00 HRS.	06/09/2001 11:00 HRS.	14/09/2001 12:00 HRS.	19/09/2001 14:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE BIOGAS EN LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO .					27/09/2001	27/11/2001	\$339,130.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-145-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/09/2001	07/09/2001 18:00 HRS.	06/09/2001 12:00 HRS.	14/09/2001 18:00 HRS.	20/09/2001 12:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante de autorización por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, según oficio número SF/093/01 de fecha 26 de Enero del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre el último día de venta de bases y la junta de aclaraciones y entre ésta y el fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en su segunda sesión extraordinaria de 13 de Julio del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:-

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberá presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra, para la licitación, 30001046-143-2001, será en SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILÓMETRO 22.5 D ELA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA. Para la licitación 144 y 145 será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - TEXCOCO. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. Para la totalidad de las licitaciones de esta convocatoria la junta de aclaraciones se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. Para las licitaciones 30001046-143-2001 Y 30001046-144-2001 se otorgará anticipo del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y para la licitación 30001046-145-2001 no se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Sí podrá subcontrarse parte(s) de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) 30001046-143-2001 y 145 deben comprobar experiencia técnica en PERFORACIÓN DE POZOS EN RELLENOS SANITARIOS, MECANICA DE SUELOS, MOVIMIENTO DE TIERRA., para la licitación 30001046-144-2001 deben comprobar experiencia en PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS, ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 30 de Agosto del 2001
ING. ARQ. FRANCISCO GONZÁLEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 069

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, en la modalidad de obra pública del Distrito Federal conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE SELLO DE CUBIERTA CON PRODUCTO MULTIENZIMATICO EN TALUDES Y BERMAS PERIMETRALES EN LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					26/10/2001	31/12/2001	\$ 3'849,130.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-146-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	05/09/2001	07/09/2001 16:00 HRS.	06/09/2001 10:00 HRS.	14/09/2001 14:00 HRS.	19/09/2001 14:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante de autorización por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, según oficio número SF/093/01 de fecha 26 de Enero del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre el último día de venta de bases y la junta de aclaraciones y entre ésta y el fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en su segunda sesión extraordinaria de 13 de Julio del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:-

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberá presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra, será en las OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - TEXCOCO. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. Para la licitación de esta convocatoria, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. No se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. No podrá subcontrarse parte(s) de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en MOVIMIENTO DE TIERRAS y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 30 de Agosto del 2001
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 033

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción II y 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Internacional**, que abajo se indica:

30001047-072-01, para la adquisición de **“Sistema de control automático local para pozos de agua potable a base de hipoclorito de sodio”**.

Periodo de venta de bases	1ª Junta de aclaraciones Aula “B”	2ª Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal vadministrativa v apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 30 de agosto al 12 de septiembre del 2001	13/09/01 11:00 horas	17/09/01 11:00 horas	24/09/01 10:00 horas	01/10/01 11:00 horas	08/10/01 18:00 horas	45 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: ? Almacén general M, sifo en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación cuenta con 30% de anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Sistema de control automático local para pozos de agua potable a base de hipoclorito de sodio, incluye:	01	Sistema
	Medidor de flujo tipo Pitot	289	Pieza
	Transmisor de presión, diversos tipos, diferencial, manométrico y de bajo rango	1,059	Pieza
	Terminal portátil para calibración de transmisores	03	Pieza
	Detector de apertura de puerta de sellado, tipo Reed Relay	328	Pieza
	Dosificadoras de hipoclorito de sodio, diversos tipos	343	Pieza

- * Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.
- * El acto de primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el aula “B” de la Subdirección de Recursos Humanos, sita en el 7° piso del edificio de la DGCOH.
- * Los actos de segunda junta de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.
- * El anticipo fue autorizado en la novena sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 10 de mayo del 2001.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional. Los licitantes podrán presentar la parte de contenido extranjero de los bienes en dólares americanos (para fines de comparación).
- * No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 30 de agosto del 2001
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Rúbrica
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 034

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y 41, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

30001047-073-01, para la adquisición de “**Impermeable tipo gabardina**”.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2001	06/09/01 10:30 horas	13/09/01 10:00 horas	20/09/01 10:00 horas	27/09/01 18:00 horas	30 días naturales 1ª entrega: 20 días 2ª entrega: 10 días

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación cuenta con 30% de anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Impermeable tipo gabardina	9,632	Pieza

30001047-074-01, para la adquisición de “**Prendas de protección diversas**”.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2001	06/09/01 13:00 horas	13/09/01 13:00 horas	20/09/01 13:00 horas	27/09/01 19:00 horas	20 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Guante dieléctrico	700	Par
02	Casco dieléctrico de polietileno de alta densidad	8,746	Pieza
03	Mascarilla de filtro mecánico de doble trompa	1,238	Pieza
04	Chaleco fluorescente confeccionado en malla color naranja	566	Pieza
05	Chamarra de carnaza con gorro integrado	191	Pieza

30001047-075-01, para la adquisición de “**Prendas de protección: arnés, cinturón con bandola, faja de seguridad y guante de oscaría**”.

Periodo de venta de bases	1ª Junta de aclaraciones	2ª Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2001	06/09/01 17:00 horas	07/09/01 10:00 horas	14/09/01 10:00 horas	21/09/01 10:00 horas	28/09/01 18:00 horas	30 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación cuenta con 30% de anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Árnés con tirantes tipo paracaidista	268	Pieza

02	Cinturón con bandola	318	Juego
03	Faja de seguridad (cinturón tipo pesista)	5,411	Pieza
04	Guante de oscaría para uso rudo	17,000	Par

30001047-076-01, para la adquisición de “**Bota de hule nitrilo-neopreno, con peto y tirantes y pantalonera vulcanizada**”.

Periodo de venta de bases	1ª Junta de aclaraciones	2ª Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2001	06/09/01 18:00 horas	07/09/01 13:00 horas	14/09/01 13:00 horas	21/09/01 13:00 horas	28/09/01 19:00 horas	20 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 MN.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Bota de hule con peto y tirante	500	Pieza
02	Bota de hule nitrilo neopreno	3,373	Par
03	Bota de hule y pantalonera vulcanizada	1,754	Par

* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfin sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de junta de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio de la DGCOH, excepto los actos de primera junta de aclaraciones de las licitaciones 30001047-075-01 y 30001047-076-01, que se realizarán en el aula “B” de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7º piso del edificio de la DGCOH.

* El anticipo correspondiente a las licitaciones 30001047-073-01 y 30001047-075-01, fue autorizado en la primera sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 02 de agosto del 2001.

* El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 30 de agosto del 2001
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Rúbrica
 (Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional para la Adquisición de Materias Primas que se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes	Cantidad	Unidad de medida	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001040-016-01 ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS	BOLSA DE POLIETILENO NEGRO 1ª. CALIDAD DIF. MEDIDA Y CALIBRE CARTON	20,048	KG.	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2001	07 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS.	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 A LAS 11:00 HRS.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HRS.
	CREOSOTADO DE 3MM DIF. MEDIDA	8,866	PIEZA				
	TEZONTLE MOLIDO DE 2 A 3 MM. DE DIAM.	750	M3.				

*El importe de los servicios serán cubiertos con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

*Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Carretera Nueva Xochimilco Tulyehualco No. 9700, colonia Quirino Mendoza, código postal 16610, Delegación Xochimilco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.); en el sistema compraNET, \$750.00 (Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfín.

*Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Carretera Nueva Xochimilco Tulyehualco No. 9700, colonia Quirino Mendoza, código postal 16610, Delegación Xochimilco, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

*La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

*Lugar y Plazo de entrega: consultar bases.

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.

*No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 30 DE AGOSTO DEL 2001.

(Firma)

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal
Dirección de Administración
Convocatoria Múltiple

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, 43, 58 y 65, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de los Bienes que se describen a continuación.

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPN/017/2001 Filtros y Aceites	Filtro de combustible primario T. International mod. 3000 RE (2,550 pza.); F. aire primario T. International mod. 4700 SFC (1,326 pza.); F. de aceite T. International mod. 3000 RE y 4700 SFC (2,550 pza.), Aceite de motor multigrado (76,000 lts.); Aceite para Diferencial (6,100 lts.)	12/09/01 10:00 HRS.	14/09/01 10:00 HRS.	18/09/01 10:00 HRS.
RTP/LPN/018/2001 Refaccs. para dif. Sistem. Mecánicos	Balata Trasera Formulación BB40FF (1,539 jgo.); Balata Delantera y Formulación BB40FF (742 jgo.); Kit reparación secador de aire (500 jgo.); Ajustador Izquierdo Freno Trasero (48 pza.), Banda de Motor (252 pza.)	12/09/01 13:00 HRS.	14/09/01 13:00 HRS.	18/09/01 13:00 HRS.
RTP/LPN/019/2001 Maquinaria y Equipo	Subestación Eléctrica (3 Conj.); Rampa Electromecánica 4 postes (2 Conj.); Balanceadora de Llantas (4 Conj.); Lavadora a presión agua caliente (10 Conj.); Alineadora (1 Conj.)	12/09/01 17:00 HRS.	14/09/01 17:00 HRS.	18/09/01 17:00 HRS.

La venta de bases de estas Licitaciones tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México, D. F., del 30 de agosto al 05 de septiembre del 2001, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México D. F., de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, para la LPN/017, LPN/018 y LPN/019/2001, el día 06/09/01 a las 10:00 hrs., 13:00 hrs. y 17:00 horas respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega recepción de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las Bases de estas Licitaciones.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente. México, D.F., a 30 de agosto del 2001.

A t e n t a m e n t e

Firma

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras
(Firma)

Javier A. Sánchez Alvarez

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA

CON REFERENCIA A LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2001 (R.-146716), SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION DEL MONTO DE LOS FALLOS:

	DICE	DEBE DECIR
LICITACION	MONTO	MONTO
3000-1100-06-01	A.-789,729.25	A.-291,807.90 B.-231,029.48 C.-263,266.05 D.- 45,751.09 E- 46,191.36
3000-1100-07-01	A.-124,193.10 B.- 96,759.23 C.-858,935.00	A.- 570,538.00 B.- 113,396.67 C.-1,056,821.25 D.- 301,880.75 E- 68,776.67 F.- 2,070.00 G.- 356,580.50
3000-1100-08-01		A.-789,729.25
3000-1100-09-01		A.- 96,759.23 B.-124,193.10 C.-858,935.00

MEXICO, D.F. A 28 DE AGOSTO DEL 2001
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
RUBRICA
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

AUTOS CLASICOS Y DEPORTIVOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2001

CAJA	16,326.00
IMPUESTOS A FAVOR	18,005.00
ACTIVO CIRCULANTE	34,331.00
TOTAL DEL ACTIVO	34,331.00
CAPITAL SOCIAL	1,184,018.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-1,458,025.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	308,338.00
TOTAL CAPITAL CONTABLE	34,331.00

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II DEL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. LA PARTE QUE A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE EN EL HABER SOCIAL SE DISTRIBUIRA EN PROPORCION A LA PARTICIPACION QUE CADA UNO DE LOS MISMOS TENGA.

31 DE JULIO DE 2001
LIQUIDADOR
ALBERTO LENZ KRAHL
(Firma)

FIRMA

SCALA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2001

(Cifras en pesos)

Activo	
Circulante	89,614.52
Suma de activo	89,614.52
Pasivo	
Capital	0
Suma de pasivo y capital	89,614.52

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance de liquidación

México, D.F. a 10 de agosto de 2001

Administrador Unico

Bernardo Lew Kirsch (Firma)

Rúbrica

GRUPO DUCAL, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2001

Activo

Circulante

Caja y Bancos	\$ 3,921

Suma Activo	\$ 3,921
	=====

Capital

Cuenta liquidadora	\$ 3,921

Suma Capital Contable	\$ 3,921
	=====

México, D.F. a 25 de Julio del 2001

(Firma)
Sr. Eliseo Alonso Garmendia
Liquidador

DEPROE, S.A. DE C.V.

AVISO:

En términos y para los efectos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con fecha catorce de julio del año dos mil uno, se celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "DEPROE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que se acordó la disminución del capital mínimo fijo en la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, para quedar en la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, y se reformaron al efecto los estatutos sociales.

(Firma)
SR. LEOPOLDO ARTURO WHALEY MARTINEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V.

A V I S O

MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE 1996, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, EL ACUERDO DE DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL FIJO EN LA CANTIDAD DE \$ 70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$ 630.00 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2001.
(Firma)
LIC. P. FELIPE DE VIVANCO ALVERDE
REPRESENTANTE LEGAL
RUBRICA

PEARSON EDUCACION DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. PEM-980130-RW2
ARRENDADORA PEARSON EDUCACION, S.A. DE C.V.
R.F.C. APE-000117-HTO

AVISO DE FUSION

En términos de lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la fusión de las sociedades denominadas Pearson Educación de México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, y Arrendadora Pearson Educación, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, se publican los siguientes acuerdos adoptados por sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas.

1. Se acuerda expresamente la fusión de Pearson Educación de México, S.A. de C.V. y Arrendadora Pearson Educación, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante y desapareciendo la última como sociedad fusionada.
2. Se aprueba que los balances de Pearson Educación de México, S.A. de C.V. y de Arrendadora Pearson Educación, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2001 se utilicen como base para la fusión.
3. La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del 31 de agosto de 2001 y ante terceros en términos de lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Como consecuencia de la fusión, y al surtir ésta sus efectos entre las partes, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades, si las hubiere y, en general, todo el patrimonio de Arrendadora Pearson Educación, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasarán a título universal a Pearson Educación de México, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros en la fecha en que surta efectos la fusión entre las partes en términos del punto 3 anterior, quedando extinguidos por confusión aquellos pasivos, obligaciones y responsabilidades que existan entre Pearson Educación de México, S.A. de C.V. y Arrendadora Pearson Educación, S.A. de C.V.

Para efectos de lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance general de las sociedades involucradas en la fusión al 30 de junio de 2001.

México, D.F., 22 de agosto de 2001.

(Firma)

Jorge León Orantes Baena

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas

PEARSON EDUCACION DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2001

A C T I V O	
CAJA Y BANCOS	8,074,366.75
CLIENTES	412,152,466.98
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	105,622,890.08
INVERSIONES EN ACCIONES	262,517,956.00
ALMACEN NETO	95,803,939.39
ACTIVO FIJO	18,915,606.80
DEPRECIACION	(9,230,816.69)
ACTIVO FIJO NETO	9,684,790.11
ACTIVOS DIFERIDOS	56,993,727.99
SUMA ACTIVO	950,850,137.30
P A S I V O	
PROVEEDORES	279,158,054.44
ACREEDORES DIVERSOS	310,993,626.68
IMPUESTOS POR PAGAR	3,771,721.02
RESERVAS	19,235,688.28
SUMA PASIVO	613,159,090.42
C A P I T A L C O N T A B L E	
CAPITAL SOCIAL	365,823,452.14
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(44,634,995.21)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13,180,019.05)
ACTUALIZACION DE CAPITAL	29,682,609.00
SUMA CAPITAL CONTABLE	337,691,046.88
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	950,850,137.30

ARRENDADORA PEARSON EDUCACION, S.A DE C.V.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2001

A C T I V O	
CAJA Y BANCOS	32,511.22
CLIENTES	285,580,858.68
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
INVERSIONES EN ACCIONES	
ALMACEN NETO	0.00
ACTIVO FIJO	45,136,332.14
DEPRECIACION	(35,243,411.81)
ACTIVO FIJO NETO	9,892,920.33
ACTIVOS DIFERIDOS	7,075,824.00
SUMA ACTIVO	302,582,114.23
P A S I V O	
PROVEEDORES	188,923.08
ACREEDORES DIVERSOS	
IMPUESTOS POR PAGAR	33,315.89
RESERVAS	8,388,752.00
SUMA PASIVO	8,610,990.97
C A P I T A L C O N T A B L E	
CAPITAL SOCIAL	299,476,333.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,658,397.99)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5,954,004.75)
ACTUALIZACION DE CAPITAL	2,107,193.00
SUMA CAPITAL CONTABLE	293,971,123.26
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	302,582,114.23

**CÍRCULO ESMERALDA, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS DE MAÍZ, S.A. DE C.V.**

AVISO

Se informa que mediante Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron los accionistas de **Círculo Esmeralda, S.A. de C.V. y Productos de Maíz, S.A. de C.V.**, así como el Convenio Modificadorio del Convenio de Fusión, celebrados todos con fecha 30 de julio de 2001, se acordó modificar la fecha en que surtirá efectos la fusión de dichas sociedades acordada mediante convenio de fusión de fecha 22 de mayo de 2001 y de la cual se publicó un aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 29 de mayo de 2001, es decir, el 1º de septiembre de 2001 por la fecha nueva resuelta que será el 1º de octubre de 2001.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos tomados en dichas Asambleas, los cuales fueron incorporados en el Convenio Modificadorio del Convenio de Fusión que celebraron las sociedades referidas:

PRIMERA. La Fusionante y Fusionada resolvieron que los demás términos y condiciones resueltos en las Asambleas de Fusión correspondientes, así como las del Convenio de Fusión, permanecerán vigentes y que solamente se modifican las resoluciones y cláusula mencionadas.

SEGUNDA. La Fusionante y Fusionada resolvieron que en virtud de las resoluciones adoptadas, un extracto de dichas resoluciones, conjuntamente con un extracto del Convenio Modificadorio del Convenio de Fusión se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERA. La Fusionante y Fusionada resolvieron que se inscriban las actas correspondientes ante el Registro Público de Comercio que corresponda a fin de dar publicidad a la modificación de fecha para que surta efectos la fusión entre dichas sociedades.

México, D.F. a 9 de agosto de 2001

(Firma)

**Guillermo E. del Toro Fuentes
Delegado Especial**

ARQUINTEC MEXICANA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

En los términos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación total del activo al día 31 de julio de 2001.

Activo	242,728	Pasivo	-
Bancos	<u>242,728</u>	Capital Contable	242,728
		Capital Social	50,000
		Resultados Acumulados	<u>192,728</u>
Suma el			
Activo	<u>242,728</u>	Suman Pasivo y Capital	<u>242,728</u>

La parte que a cada accionista le corresponde del haber social, será distribuida en proporción a la participación accionaria que cada uno tenga.

México, D.F., a 15 de Agosto de 2001.

LIQUIDADORES

(Firma)

LIC. GUILLERMO DIAZ DE RIVERA

(Firma)

C.P. FIDEL SERRANO RODULFO

EDICTOS**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL.
EDICTO.**

En los autos del juicio ORD. MERC., EXP. 908/97 promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GPO. FINANCIERO SOFIMEX vs. GRUPO PROMOTOR RESIDENCIAL DE ANZA, S.A. DE C.V., la C. Juez dictó Sentencia Definitiva con fecha cuatro de julio del año dos mil uno, que en sus puntos resolutiveos es como sigue: PRIMERO: Resultó procedente la vía Ordinaria Mercantil, en la que la actora probo su acción y la demandada no contesto la demanda constituyéndose en rebeldía.- SEGUNDO: Se condena a la demandada Grupo Promotor Residencial de Anza, S.A. de C.V., a pagar a la actora dentro de un plazo de cinco días, contados a partir de que este fallo cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, la cantidad de Ciento Veintidós Mil Ochocientos Veinte Pesos, por concepto de suerte principal, así como del pago de los intereses legales causados desde la fecha en que la actora pago la cantidad precitada, hasta la total solución del adeudo.- TERCERO: No se hace especial condena en el pago de costas.- CUARTO: Notifíquese y publíquese ésta resolución por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES consecutivas en la Gaceta Oficial del distrito Federal, así como en el periódico de mayor circulación del estado de Hermosillo, sonora.- QUINTO: Sáquese copia autorizada de esta resolución y agréguese al legajo de sentencias.- SEXTO: Notifíquese.- Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Undécimo de lo Civil, Licenciada Matilde Paz León. Doy Fe.-

México, D.F., a 2 de agosto del año 2001.

LA C. SRIA. DE ACDOS.

(Firma)

LIC. INES CRISPINA HERNÁNDEZ ISLAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EDICTOS

En los autos del Juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por LAVOLPE QUARCHIONI RICARDO ANTONIO, en contra de PRO SOURCE DISTRIBUTION SALE & SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **Exp. 856/2000**. La C. Juez 48° de lo civil dictó un auto que a la letra dice: -----

México, Distrito Federal a veintidós de marzo del dos mil uno.-----

A sus autos el escrito de la parte actora se tienen por hechas las manifestaciones que indican y como lo solicita visto el estado de los presentes autos con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, realicese el emplazamiento a la parte demandada por medio de Edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal debiendose presentar la parte demandada dentro de los cuarenta días siguientes a fin de que reciba las copias de traslado correspondientes para que dentro del término de nueve días conteste la demanda instaurada en su contra en términos del auto de fecha tres de enero del año en curso., Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez. Y Secretaria de Acuerdos que da fe.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. SILVIA INES LEON CASILLAS.

Para ser publicado por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

E D I C T O

PARA EMPLAZAR A:

UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 193/2000 PROMOVIDO POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTARON DOS AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN:

México, Distrito Federal, a trece de agosto del dos mil uno.

Agréguese a los autos del cuaderno principal, el escrito presentado por José Antonio Bañuelos Tellez representante de la parte actora Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita el ocurso, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de la parte demandada **Unión de Crédito Comercial del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable, POR MEDIO DE EDICTOS**, que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que dé contestación a la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Atento a lo anterior, requiérase a la parte actora Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que comparezca a este Juzgado de Distrito a efecto de cumplir con lo siguiente: a) recoger los edictos que se encuentran a su disposición, dentro del plazo de tres días contados a partir de que surta sus efectos la notificación de éste auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 1079, fracción VIII, del Código de Comercio; b) en su oportunidad, exhiba el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, en igual plazo a partir de que se pongan a su disposición los edictos; y, c) exhibir las publicaciones correspondientes dentro de los tres días siguientes a la última de ellas, apercibida que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se le impondrá una multa de sesenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, con fundamento en los artículos 61, 62, fracción II, y 73, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Notifíquese y personalmente a la parte actora Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Así lo proveyó y firma el Licenciado J. Refugio Ortega Marín, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Julio Casar Penagos Ruiz que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a quince de diciembre del dos mil.

Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el Número **193/2000**.

Se tiene por presentada a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, por conducto de JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, en su carácter de Director General Contencioso, personalidad que se le reconoce al tenor de la copia certificada del nombramiento, de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y siete, relativo a su designación, por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, a quien se le tiene demandando en la **VIA ORDINARIA MERCANTIL** de **UNION DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, S.A. DE C.V.**, la prestación que indica en el proemio del escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás aplicables del Código de Comercio, 104, fracción I-A, constitucional, en concordancia con el 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, **SE ADMITE LA DEMANDA** planteada en la vía y forma propuesta, en consecuencia, con las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente selladas, foliadas, rubricadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada **UNION DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, S.A. DE C.V.**, por conducto de apoderado o representante legal, para que conteste la demanda instaurada en su contra en el plazo de **NUEVE DÍAS**, apercibida que en caso de no hacerlo

dentro del término concedido, se tendrán por confesados los hechos de la demanda, de conformidad con el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la legislación mercantil citada.

Tomando en consideración que la autorización para operar como Unión de Crédito, a la parte demandada UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, S.A. DE C.V., le fue otorgada mediante oficio número 601-II-24785, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres, actualiza la hipótesis prevista en el artículo primero transitorio del decreto reformas del Código de Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, se hace del conocimiento de las partes que el presente asunto se registrará conforme al CÓDIGO DE COMERCIO SIN REFORMAS.

Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos con su escrito inicial de demanda.

Notifíquese; y personalmente a la parte demandada UNIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL DEL CARIBE, S.A. DE C.V., por conducto de apoderado o representante.

Lo proveyó y firma el Licenciado J. Refugio Ortega Marín, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Francisco Negrete Corona, que autoriza y da fe.

México Distrito Federal, a veintidós de AGOSTO del dos mil uno

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. JULIO CESAR PENAGOS RUIZ

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

El presente aviso surte efectos legales, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)